Florida A. Evalles M 97389 Aboglad 1.P.S.A N 97.389



VLADIMIR IVAN BLANCO GUEVARA, venezolano, mayor de edad solterochábi 1 cho, jurídicamente capaz, titular de la Cedula de Identidad Nº V-8.612.383, domiciliado en Puerto Cabello, Estado Carabobo; actuando en este acto en mi condición de Director 3 Cepente de la Entidad Mercantil " CENTRO DE ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION EL 4 MALECON P.C, C.A", debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripcion Judicial del Estado Cazabobo, bajo el Nº 28, tomo 277-A, de fecha 03 de Agosto del año 2005 debidamente la ultado según consta de documento inscrito por ante el mismo registro bajo el No 36 como 52-A, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Por 8 8 medio del presente documento de la presente documento del presente del presen 9 haberes, valores o títulos de la Sociedad Mercantil que represento son provenientes de 10 actividade de legitimo carácter mercantil y de mi peculio personal, lo cual puede ser 11 con oberrado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con dinero capitales, brenes, haberes, valores o títulos que se consideren productos de las actividades o acciones ilicitas contempladas en la Ley Organica contra la Delincuencia Organizada y la Ley Organica 14 de Drogas. Declaración Jurada que hago bajo FE DE JURAMENTO, para dar cumplimiento a 15 lo establecido en la Providencia administrativa Nº DS- 014, de fecha 06 de Marzo del 2012, 16 16 emitida por la Superintendencia Nacional de Actividades Hipicas, adscrita al Ministerio del 18 Poder Popular para el Turismo, publicada en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de 18 Venezuela, bajo el Nº 39.895, de fecha 30 de Marzo del 2012. En Puerto Cabello a la fecha 19 19 cierta de su presentación..... 20 21 21 24 REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA 25 TADO CARABOBO 26 27 28 0855271 EC-14 -29 29 30